

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1383

NUERO CENTRO DE ANUNCIOS

DE

GUILLERMO FERRER
Calle de la Luz, 21

En este NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS se ha introducido un nuevo sistema de anunciar, que, por el módico precio de Ptas. 2,50 al mes, tiene opción el anunciante a tres inserciones semanales de su anuncio en el periódico y la suscripción gratuita al mismo, sirviéndosele en su propio domicilio.

Para más informes dirigirse al Centro de anuncios, calle de la Luz, 21.—Palma.

UN PROFESOR DE HISTORIA

La reina ha nombrado profesor de historia del rey al que explica esa asignatura en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a D. Fernando Brieva y Salvatierra.

Este señor Brieva, profesor del rey, es algo primo mío. ¡Qué honor para la familia!

Mi madre era Brieva de segundo apellido y entre mis recuerdos de la infancia figura don Fernando, el profesor y su familia.

Lo recuerdo bien. De niño me fastidaban bastantes veces mi madre y mis tíos, llevándome de visita a una casa en la cual no se podía jugar, a una casa sin niños. Era el domicilio de los Brievas, situado entonces en el piso segundo de la casa llamada de la «mesta».

Me acuerdo como si lo estuviera viendo, de aquella sala solemne, siempre medio a oscuras, con el sofá enorme y los dos sillones en el testero principal, como si fuera a constituirse un tribunal terrible; alfombra en el piso, un brasero dorado de amplísima caja de madera y enorme copa, muchos muebles inútiles y cuadros de asuntos bíblicos de la escuela española en las paredes. Todavía si no algo extraño, mezcla de miedo y respeto, al evocar en la memoria las figuras de los barbudos viejos que miran lascivos a la casta Susana, de los buenos judíos que bajan de la cruz el cadáver de Cristo, y del padre de Fernando, un señor muy tieso, grave y viejo, que se llamaba D. Bernardo.

Este y Fernandito, así llamaba a su hijo, al sabio, jamás nos besaban. En cambio otro hijo de D. Bernando, Antonio, estudiante entonces de medicina, nos inspiraba confianza y simpatía.

Antonio (q. e. p. d.) era liberal y franco y chistoso, y muy frecuentemente divertía a las visitas contándolas excentricidades de su hermano Fernando, un tipo raro, mas aficionado a los carros viejos que a las mujeres.

El tal Fernandito, huraño, sombrío, me era antipático. Su familia decía que estaba algo chiflado de tanto estudiar.

Es uno de esos hombres, de los cuales dijeron que habían salido hablando latín y con anteojos, perilla y bigote del viente de su madre.

No se sabe de mi lejano primo que haya sido jamás una carcajada ni un juramento. No ha hecho calaveradas.

Era incapaz de amar. Su única pasión conocida, es colecionar antigüedades. Tiene fama de sabio. Yo creo que no es más que un chamarilero crudito.

Cuando he leído que aquel coco de mi infancia era profesor del rey, he sentido por primera vez en mi vida de republicano de nacimiento una compasión sincera y grande hacia el joven Alfonso. Lo digo de veras, sin asomo de ironía: compadezco al futuro rey.

D. Fernando con su sonrisita, sus anteojos, su perona arcáico, su bigote y su perilla clásicos, su color terroso, parece un familiar del Santo Oficio, un pretendiente de la corte de Felipe III ó un poetastrero hámeme reir de Quevedo y Góngora.

¡Qué historia enseñará ese hombre a don Alfonso? Embustes de mentidero, patrañas de cálida frailuna, bimbo al gran siglo (el mas

Palma de Mallorca, LUNES 14 Enero de 1901

funesto para España, origen de su decadencia), acatemas a la libertad, y mucho Lepanto... que da espanto; y mucho Otrumbas... que retumba.

¡Pobre rey! Montaña le ha falsificado la religión y le ha adulterado la moral, y ahora el doctor Brieva le va a servir historia con telarañas y moho.

En vez del sermón de la Montaña sabe el rey los sermones de Montaña, quien le ha dado por Evangelio el Syllabus.

Hay en España un joven de 15 años más digno de compasión que Alfonso XIII?

Yo me acuerdo de aquel bosco estudiantón que prefería los platos de Talavera a las buenas mozas; le veo ahora de maestro del rey y me da tanta lástima S. M. como este pueblo imbécil, juguete de frailes y de domines.

ROBERTO CASTROVIDO

Meeting en Cetté

Ayer, domingo 13 del actual, debió celebrarse en la indicada ciudad francesa una reunión pública para abogar por el indulto de los prófugos y desertores de España, a cuyo acto habíamos sido invitados, habiendo recibido a este efecto la siguiente convocatoria, la que dice así:

ESPAÑOLES:

El domingo 13 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal de esta ciudad un gran meeting en favor de los prófugos y desertores.

Tomarán parte en este importante acto:

Leopoldo Bonafusa, propagandista iniciador de esta campaña;

Alejandro Lerroux, distinguido periodista, director del «Progreso» de Madrid;

Emilio Janoy, diputado y elocuente orador.

Cuéntase, asimismo, si sus muchas ocupaciones no se lo impiden, con el concurso de:

Eusebio Corominas, director de «La Publicidad», de Barcelona, y jefe del partido Unión Republicana de Cataluña.

Juan M. B. fil., alcalde de Figueras y jefe del partido federal de Gerona.

COMPATRIOTAS:

Es de todos vosotros conocida la campaña que se está llevando a cabo con el fin de obtener del Gobierno español un indulto amplísimo, total, que permita a cuantos sean prófugos ó desertores, volver libremente á España.

Cuantos lo seas, cuantos sien serlo améis la libertad y el bienestar de vuestros hermanos, cuantos concebáis la dicha que habrán de experimentar tantas madres el dia que puedan abrazar de nuevo a sus hoy expatriados hijos, ponded vuestro grano de arena, acudid al meeting, contribuid con vuestra presencia á realizar y dar importancia á un acto de trascendencia suma por el elevado fin que lo inspira.

Gritad, pues, con nosotros: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Igualdad! ¡Viva la Justicia!

La Comisión organizadora.

Cette, 1º de enero de 1901.

La boda de la Princesa

Con gran actividad se están ultimando los detalles y haciendo las invitaciones para la boda de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón, que se verificará antes de mediados de Febrero.

Doña Isabel II ha aceptado la invitación para asistir al acto, manifestando el placer que le causa volver a España con este motivo. En el Palacio real se le están preparando habitaciones.

Los comerciantes y artistas que se hallan trabajando en el equipo de boda, han recibido orden de hacer entrega de sus respectivos encargos el último día del actual mes, siendo muy posible que todas las prendas sean expuestas en el regio Alcázar, ya que hasta tal punto se van modificando las costumbres pa-

laciegas, amoldándose a las generales hoy en uso.

El archiduque Federico, hermano mayor de la Reina, acompañado de sus hijas D.ª Cristina y D.ª María Ana, de edad de 21 y 19 años, respectivamente, saldrán de Viena en dirección a Madrid el día 14 del actual, pues quiere estar al lado de su madre y hermana el día del cumpleaños de aquélla.

El archiduque viajará usando uno de los títulos que posee. Probablemente el de duque de Tedshen.

Una vez verificada la boda, los esposos no harán el viaje que se había anunciado, sino que se quedarán en Madrid, ocupando las habitaciones de la planta baja de Palacio, llamadas de los condes de Paris, mientras se concluyen las reformas que se están haciendo en las que ocupó el ministerio de Estado.

Dícese que han surgido dudas respecto al traje que debe vestir D. Carlos de Borbón en la ceremonia nupcial.

Parece indicado el militar; pero como el futuro príncipe de Asturias, sólo es capitán en el cuerpo de Estado Mayor, al cual pertenece, hay quien opina que no debe ostentar tan modesta graduación militar quien próximamente ocupará altísimo puesto en el Estado.

De frac, tampoco es natural que vista personaje de tal categoría, y hay quien supone que conferirá a D. Carlos de Borbón el collar de Carlos III, insignia que tiene uniforme.

LOS ESTAFADORES

EL CURA CLANDESTINO

El piliote Pascual Gómez (o como le llamen) ha sido puesto en libertad mediante fianza de mil pesetas.

Sensible, muy lamentable es que muchas veces un infeliz que por hambre roba un haz de leña ó un saco de patatas, ó un pedazo de hierro se pudra meses y meses en prisión preventiva, y meses y mas meses ó tal vez años en condena; y en cambio este tunante que fomenta el embrutecimiento sumiendo a mucha gente en fanatismos verdaderamente afrontosos, y arruina familias estafando miles de duros, con escarnio de la religión, uso de nombre supuesto ó intrusión en la ciencia de curar, ese pícaro de historia repugnante y por el cual ninguna persona digna puede interceder, logre salir a la calle a los pocos días de ser detenido para que las imbéciles que forman su «feligresía» crean que en efecto es un santo y que los profetas le libraron de las persecuciones de la justicia.

Pero en fin, allá el juzgado con su criterio.

El hecho es que a pesar de todo el Antiguo y el Nuevo Testamento, ni profetas ni santos han podido impedir que Pascual Gómez diese con sus huesos en la cárcel y que haya sido precisa una fianza de mil pesetas para sacarle a la calle, quedando por supuesto procesado.

He aquí otra sabrosa érraca carta que hemos recibido, de procedencia marcadamente sacerdotal, relativa a la historia del granujilla en cuestión:

Sr. Director de «El Pueblo».

Muy señor mío: Adjunta le remito la historia del cura clandestino D. Eugenio Pascual Ventura Lleó (a) El Bort.

D. Eugenio Pascual Ventura Lleó (a) El Bort, es nacido en Tales, provincia de Castellón, y, según fidedignas noticias, nació en viernes del mes de Enero del año 1878.

Su madre se llama Neleta la Barrola y su padre, según él mismo ha dicho, D. Francisco Ros, hombre de mucho talento y de una astucia sin límites, y tanto es así que la primera vez que surgió Sagasta al poder, fue nombrado cacique de la provincia de Castellón.

Don Francisco era incansable en hacer favores; pero se trajo una conspiración en contra de él, y como hay gente tan ingrata que no sabe apreciar los favores, se conjuraron como le digo anteriormente en contra suya, y una noche, jueves del mes de Febrero del año 1882, le privaron de la vida temporal con un trabu-

cazo y dos cuchilladas. ¡Ingratos! Tantos favores que hacía.

El niño Eugenio iba creciendo, distinguiéndose en su infancia un «amor entrañable hacia la religión católica», entreteniéndose haciendo imágenes y capillas de papel, iluminándolas con pequeños cirios y haciendo procesiones por las calles que residenciaba junto con los compañeros de su infancia.

A la edad de 12 fué cuando su madre lo puso en el convento de Carmelitas Calzados, sito entre Onda y Artesa, y como quería que su devoción era ilimitada, todos los padres del expresado convento lo veneraban como un futuro santo.

Dos años y siete días estuvo en dicho convento, y tanto era su desarrollo intelectual en todas las ciencias, que el prior del convento tomó la resolución de despedirle por miedo a que les hiciera la contra en todo. ¡Pobre Eugenio!

Por segunda vez fijó su residencia en Tales; pero como en edad avanzaba hacia los 15 años, trasladaron su residencia a Castellón, en donde fué reconocido como santo.

Como quería que su industria de corredor de frutos a que se dedicaba no le prestara para hacer las limosnas que él ansiaba hacer, mudó su residencia en Villarreal.

En Villarreal instaló una especie de capilla en donde hacia los tratos de cuantos frutos se le presentaban; pero no pudo progresar porque se apoderaron de él los honrados vecinos de Burriana que se dedicaban al trato de los frutos.

Fracasado su intento en Villarreal, subió a Tales, y en este pueblo ya pudo hacer algún trato con toda su familia, que son Francisca Lleó, hijos, hijas, hijos políticos y nietos.

Entre éstos, la mamá y el santo, camelaron a Pascual Pertegás, su esposa e hijos, que son seis tí ocho.

A éstos les siguieron Teresa Ballester la Moncheta y su esposo, acompañados de diez ó doce mas.

Hacían sus reuniones en casa de Francisca Lleó y en casa Vicente Ortells (a) el Blanco, hijo político de doña Francisca.

Las reuniones principiaban a las ocho de la noche, hora en que las almas ya principian a ir sueltas, versando dicha reunión sobre el siguiente tema:

Primer. Rezar el santo rosario.—Segundo. Explicación de la vida del profeta Elías, Eliseo, Samuel, Joel, Amos, Ageo, Zácarías y Malaquías.—Tercero. Meditación hecha por el santo Eugenio, en la cual se quedaba muerto para recibir de mano de San Pedro unas llaves que sólo servían para abrir los objetos en donde hubiere mucho dinero, diciendo que aquellos sueños eran como los del casto José, contemplarón del rey Herodes.

En esta época sucedió un altercado en la iglesia de Tales, promovido por las Bartolas, y fué del modo siguiente.

D. Bautista Batiste era coadjutor de aquella parroquia (Tales). En este pueblo hay costumbre el hacer (un rosario), que dicen aquí los días festivos a las dos de la tarde (ahora las catorce) y sólo acostumbran a ir las mozas para oír el sermón que les hace el cura.

El día a que me refiero versó el sermón sobre el protestantismo, y estando este buen señor ganándose el pan se promovió un escándalo monumental entre unas mujeres y otras, de lo cual resultó que al pobre hombre le trajeron de embuste.

En este escándalo tomó parte el juez municipal, y resultó que las «pobres Bartolas» estuvieron siete meses en la cárcel de Nules, y pueden dar gracias, no al Cossi, como usted dijo el otro día, sino al cura D. Pedro Guaret, que intervino, perdonándolas e influyendo a favor de ellas.

Al salir de la cárcel, en conmemoración del triunfo obtenido por el santo, hicieron una gran comilona en Artesa, y unos días después su entrada triunfal en Algar.

El que suscribe, señor director, es un pobre necesitado y recurre a usted para ver si podrá por medio de sus conocimientos alcanzar una plaza de corredor de frutas como la de D. Eugenio, para poderme dedicar como él se dedica a hacer tantas limosnas a los pobres de Algar.

También le prometo (si es que para preciar)

selo de católico es preciso) dedicar solemnes fiestas a San Ramón, tener orquesta para la distracción de mis feligreses, amueblarme una habitación en Segorbe en la calle del Obispo Aguilar, para hacer revelaciones; hacer excursiones a la Cueva Santa y subir la cuesta de Rives descalzo, como subían los creyentes de D. Pascual, y además profetizare como él lo hizo el año 1898 la destrucción del pueblo de Tales por medio de torrentes de llamas de fuego, que vendrían de los abismos el primer año del siglo XX, si no creen en la religión que profesa D. Pascual.

Lo único que renuncio aceptar es el título de curandero, porque a D. Pascual tampoco le sale bien.

Digo que no le sale bien, porque hace tres años principió la cura de un tumor ciego que tiene su criada Carmen Pertegás Miravet y no puede darle en lo vivo, y eso que el padre de la muchacha todavía no se ha cansado de llevarle aceite bigotes y garrotas; digo, algarrobas no, porque esa comida es de burros y D. Pascual no pertenece a esta especie de soñados, y además algunos duros que ellos lo sabrán.

Además, espero protegerá al amiguito Eugenio por ver si sale pronto de San Gregorio para que continúe su misión de socorrer a los pobres (tunantes) que tenía a su alrededor cuando el sacerdote Gómez los sorprendió en la capilla de Ruzafa.

Y por último, se despide de usted este su atento servidor.

V. B.

CATALOGO DE LOS ALCALDES DE PALMA

PRESIDENTES DE SU AYUNTAMIENTO, CREADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 1812.

1. D. Nicolás Almengol y Ramón de Viu.
2. D. José Desbrull y Boil de Arenós.
3. D. Pedro Guall y Suéviles.
4. D. Mariano Canals y Castanyer.
5. D. Pedro Villalonga y Rossinyol.
6. D. Rafael Garau y Crespi.
7. D. Ignacio Truyols y Villalonga.
8. D. Nicolás Ripoll y Bestard.
9. D. Martín Pou y Montaner.
10. D. José Montis y Pontivich.
11. D. Bernardo Fuster de Salas y Boxadors.
12. D. Juan Burgués Safontesa y Borrás.
13. D. José Miguel Trias y Capó.
14. D. José Villalonga y Aguirre.
15. D. Pedro Jerónimo Alemany y Hurtado de Mendoza.
16. D. Pablo Sora y Gasa.
17. D. Juan Sureda y Moragues.
18. D. Pascual Felipe Togores y Rosselló, Conde de Ayamóns.
19. D. Salvador Morell y Esteve.
20. D. Luis San Simón y Oriàndis, Conde de San Simón.
21. D. Pedro José Vallespir y Bonet.
22. D. Gabriel José Rosselló y Monserrat.
23. D. José Antonio Togores y Riera.
24. D. Luis San Simón y Oriàndis, Conde de San Simón.
25. D. Juan Bigó y Coll.
26. D. Joaquín Coll y Crespi.
27. D. Antonio Montis y Boneo, Marqués de la Bastida.
28. D. Juan Ferré y Aloy.
29. D. Antonio María Dameto y Boxadors.
30. D. Mariano Quintana y Ramón.
31. D. Estanislao Luis Piñán y Vitella.
32. D. Miguel Estade y Sabater.
33. D. Juan Varell y Ferrá.
34. D. Miquel Mayol y Bauzá.
35. D. Miguel Estade y Sabater.
36. D. Jacinto Felius y Ferrá.
37. D. Rafael Manera y Serra.
38. D. Antoni Vilalonga y Pérez.
39. D. Gabriel Oller y Morej.
40. D. Antoni Marrugat y Bonet.
41. D. Pablo Sora y Gasa.
42. D. Andrés Rubert y Lladró.
43. D. Gabriel Oller y Mulet.
44. D. Pascual Ribot y Pellisser.
45. D. Joan Antoni Perelló y Gicart.
46. D. Mariano Canals y Perelló.
47. D. Pascual Ribot y Pellisser.
48. D. Antoni Marqués y Marqués.
49. D. Pascual Ribot y Pellisser.
50. D. Miquel Lladró y Lladró.
51. D. Manuel Guasp y Pujol.
52. D. Miquel Lladró y Lladró.
53. D. Manuel Guasp y Pujol.
54. D. Gaspar Berga y Oliver.
55. D. Guillermo Mórales y Aliendesalazar, Marqués de la Basílica.
56. D. Miquel Santander y Vadell.
57. D. Joan Solà y Vich.
58. D. Antoni Solà y Canals.
59. D. Eugenio Losada y Muñoz.
60. D. Enric Solà y Moreira.
61. D. Antoni Solà y Canals.
62. D. Antoni Rosselló y Cazader.

Interpelación del Sr. Conde de las Almenas en el Senado sobre la crisis fabril en Cataluña

Con todos estos rasgos de energía, decía, señores Senadores, que queda demostrado que el Gobierno no ha hecho otra cosa que lo que aquí he dicho en otra ocasión, hacer el vacío a su alrededor, divorciándose del pueblo, y hacer también el vacío en derredor de las instituciones: como lo atestigua lo ocurrido en Barcelona, donde de nuevo se ha silbado la Marcha Real, (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Le han aplaudido. Sr. Conde de las Almenas: No, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se ha silbado. El Señor Presidente del Consejo de Ministros: Digo que se ha aplaudido, en son de protesta, a los que silbaban.*)

Pues bien, yo sólo diré a S. S. una cosa cada mes, y con esto voy a terminar. ¿Se atrevería S. S. con el Gobierno y las personas Reales que le acompañaran, a ir a Barcelona? (Grandes rumores). Eso es lo que yo tengo que decir a S. S. y no se atrevería; porque el Gobierno y los que acompañaran a S. S. correrían la misma suerte que ha sufrido la Marcha Real. (Nuevos rumores).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Señor Conde de las Almenas, yo llamo la atención de S. S. Dónde quiera que vaya S. M. la Reina será siempre respetada. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Conde de las Almenas: Dónde quiera que vaya S. M. la Reina Regente será respetada; pero no así su Gobierno, y debo advertir a la Presidencia que no admite sus lecciones, porque soy el primer monárquico de la Cámara.

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Pero yo he llamado la atención a su señoría, porque me parecía que sus palabras no servían a su pensamiento. Puede continuar su señoría.

El Sr. Conde de las Almenas: Seguid por esos derroteros y llevareis el vacío al país y a las instituciones. Ya veréis bien pronto cuáles son las consecuencias, y es natural que así suceda; cuando aquí que han ocurrido graves responsabilidades no se han discutido; cuando vivimos en una atmósfera distinta de la que se respira en los demás pueblos de España y principalmente en Cataluña; cuando aquí se ve todo eso, no hay más remedio que decir una cosa bien triste, señores Senadores, no hay más remedio que pensar una cosa bien amarga y es: que cuando un país se ve regido por grandes delincuentes, se hace completamente inútil el Código penal. Hasta-ho. (Grandes rumores y protestas).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Yo llamo la atención del Sr. Conde de las Almenas sobre las últimas palabras que ha pronunciado, y le invito a que las rectifique, porque el país lo está sirviendo si gobernado por delincuentes, sino por quien el país mismo ha designado con su confianza para ocupar los destinos públicos. (Muy bien, muy bien). Espero por tanto que S. S. declarará que al pronunciar esas palabras no se refería a España, a nuestro país.

El Sr. Conde de las Almenas: Pues tengo el sentimiento de declarar, Sr. Presidente, que se referían a España, a mi país y a mi gobierno. (Grandes rumores).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Pues quedará únicamente bajo la responsabilidad de S. S.

El Sr. Conde de las Almenas: Queden en buen hora; es un pensamiento... (El Sr. Barón del Castillo de Chirel: Manos blancas no ofenden). ¿Qué quiere decir eso de manos blancas, señor Barón del Castillo? (Fuertes rumores). — El Sr. Presidente agita la campanilla. ¿Se ha constituido S. S. en interruptor? (El Sr. Martín Sanchez pronuncia palabras que no se oyen). Qué es eso que dice S. S.?

El Sr. Conde de las Almenas: ¿Y cómo no llama S. S. la atención del que me interrumpe?

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Yo no puedo eritar las interrupciones; pero como toda intervención es antirreglamentaria, queda corregida por el mismo Reglamento.

Ahora bien, las palabras que S. S. ha pronunciado son de tal gravedad, que no pueden aceptarse sin una explicación de S. S. para que consten en el «Diario de las Sesiones».

El Sr. Conde de las Almenas: Pues yo pido al Sr. Presidente, haciendo uso de lo que me dicen mis amigos, que no conste en el «Diario de las Sesiones» la intervención del Sr. Martín Sanchez. (El Sr. Martín Sanchez: Cuando S. S. retire la palabra «delincuentes»).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Permitame, Sr. Martín Sanchez; la intervención de S. S. no es reglamentaria, y, por consiguiente, no podrá figurar en el «Diario de las Sesiones», como no puede figurar en ésta que no sea reglamentaria.

Continúa S. S. y tenga la bondad de dar la explicación que yo espero, respecto a las palabras que ha pronunciado.

El Sr. Conde de las Almenas: ¿Qué quiere su señoría que diga acerca de esas palabras?

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Ya he indicado al Sr. Conde de las Almenas que, sin duda, S. S. no ha pesado bien el valor de las palabras que había pronunciado, porque, por propia dignidad de S. S., del Senado y del país, es imposible decir, y que su señoría haya querido expresar, que nuestro Gobierno está compuesto de delincuentes.

I visto de nuevo a S. S. a que pesando bien el alcance de sus palabras, las rectifique, como es de esperar de la caballería y buen juicio de S. S.

El Sr. Conde de las Almenas: Sr. Presidente, he tenido el honor de manifestar antes que sostengo esas palabras y el concepto en que han sido pronunciadas, porque no es otro que un concepto político que yo abrigó acerca de la marcha desatentada del Gobierno en estas circunstancias, y en vista de la impunidad en que han quedado, los grandes desastres y crímenes cometidos en las guerras pasadas.

En ese concepto, meramente político, he dicho yo que un país regido por grandes delincuentes tiene que pedir, necesariamente, la abolición del Código penal. En este concepto insistió en mis palabras, y ruego al Sr. Presidente que me dice bien que en otro concepto nadie tiene de ofensivas. (Grandes rumores).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Las palabras tienen su valor, por si mismas, y quien está conceptualizado en la forma en que el Sr. Conde de las Almenas ha querido conceptualizar al Gobierno, no puede dignamente ocupar el puesto que éste ocupa. Por consiguiente, como aquí estamos gobernados dignamente, no pueden mantenerse las palabras de S. S. (Muestras de aprobación).

Vuelvo, pues, a invitar al Sr. Conde de las Almenas a que reflexione sobre ellas, y a que sustituya la palabra que ha pronunciado por otra que pueda ser parlamentaria.

El Sr. Conde de las Almenas: Por ahora, Sr. Presidente, no se me ocurre otra cosa; si S. S. me da tiempo para reflexionar, podé quizás rectificar.

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Perfectamente. Conste que S. S. podrá rectificar esas palabras por más que los conceptos que ha querido expresar en el terreno político podrán ser obtenidos, como S. S. desea; pero esas calabras no podrán aparecer sin la rectificación que S. S. mismo se presta a dar en el momento conveniente.

Queda terminado el incidente. Se suspende esta discusión.

porción del que se destinará a cementerio neutro, en vista de la escasez de sitio que hoy se nota para este objeto.

Según vemos en la orden del día, para la sesión del miércoles se propone un gasto para costear un «Te Deum» en la Catedral y una «Salve» en la iglesia de Santa Cruz, todo celebradero el día 23.

Esto es lo que nos falta «Te Deum» y «Salve».

IV GRÁ

El Sr. Cussini, tiene presentada una solicitud al Ayuntamiento, para instalar en la Casa Consistorial una escuela de música.

Creemos que el punto menos indicado es el sitio de que se trata, pues ha de perturbar ora con el ruido, ora con la ingerecia de personas extrañas el régimen interior de aquél edificio.

El Ayuntamiento, ha gratificado con 300 pesetas a D. Juan Terrandell, por el discurso que leyó en la sesión celebrada en honor de D. Juan Palau y Coll.

Este notable trabajo literario será impreso a cargo de dicha corporación.

Según afirman los periódicos de Madrid, para la vacante que ha ocasionado la muerte del Obispo Morgades, no será nombrado ningún Obispo nacido en Cataluña.

La lucha declarada por el absorbente centralismo madrileño contra la industria Catalana decaída a la día se va haciendo más tenida.

¿Cómo acabará?

El oficial de Telégrafos D. Juan Torres ha presentado al Ayuntamiento de Madrid, un aparato electro magnético de su invención, para evitar las desgracias que puedan acarrear por la ruptura de los cables de los tranvías eléctricos.

En carta que un actual Diputado a Cortes, entre otras cosas, dice a un compañero nuestro en la prensa, lo siguiente:

«El Congreso animó un poco a la opinión. Pero estamos perdidos, por lo encantillada que está la prensa que jamás se hace eco de algo que signifique anticlericalismo.

«D. de la Tribuna de la prensa, oye mal, entiende peor y las cosas pasan sin hacer efecto. Crea Vd. que la campaña anticlerical que han hecho Azárate, Palma, Blasco, Moratay y Muro, ha sido dura y de resultado dentro de la Cámara, que ha oido cuanto decirse puede, sin protestar».

La prensa culpable de convencional cordura tiene la palabra.

Circula la noticia, de la posibilidad de ser nombrado para ocupar la vacante del Obispo de Barcelona, el que lo es actualmente de Mallorca D. Pedro Juan Campins.

Puede que así resulte; pero a nuestro entender están muy verdes, como de la Zorra.

Además, aunque el Sr. Campins sea fusinista-enrage, no creemos cuenta con la influencia necesaria para alcanzar a quel obispado, pues fácil es suponer que tan buena prebenda la obtenga algún obispo afiliado al partido silvestre.

Hoy no hay nadie que deje de estar en el secreto de como se proveen ciertos cargos.

Doña Influencia política es la que repartidores y mercados.

Algun tanto animado estuvo anteanoche el segundo baile de máscaras celebrado en la sociedad «La Protectora» donde se rió mucho al arte que immortalizó el nombre de Tercerero hasta la madrugada de ayer.

igual po lo que decí de «La Asistencia Palmeana», cuya concurrencia fué también bastante numerosa lo que no sucede muchos años, pues ya se sabe que, según costumbre, la gente no se anima hasta el tercero o cuarto baile.

Por lo visto, con buenos auspicios han principiado sus bailes aquellas dos sociedades.

Sumamente concurrido se vió anoche el primer baile de máscaras celebrado en los salones de la sociedad «Mar y Tierra».

Por el Presidente del Centro de Contratación de Felanitx y en nombre de la Junta de Gobierno de dicha asociación, fuimos invitados para la reunión pública que se celebró ayer a las 14 en el salón de la Cuartera de aquella ciudad, para exponer las ventajas que pueden proporcionar al pueblo sociedades de esta índole.

Agradecemos la invitación, sintiendo mucho que la falta material de tiempo nos impidiera el poder asistir a dicho acto.

Según nos manifiestan desde Alaró, en aquella villa, el cacique conservador se despliega en todas sus funestas manifestaciones, lo que nada tiene de particular así suceda en una población que, como Alaró, presta tan fervoroso culto al sacerdote jesuita de hábito corto señor Sampol.

El caso es, que por orden de la autoridad, se ordena el puntual cierre de ciertas tabernas, mientras se concede carta blanca a algunas otras, cuya política de privilegios y favoritismo no tendría razón de existir a principios del siglo XX, y que si hoy impera es porque entre el nivel moral de los españoles y el de tribus africanas, como por ejemplo la de Frajata, no existe diferencia alguna.

¡Sabe el Sr. Alcalde de Alaró si a Sebastián Rayo, dueño de la taberna de «C'an Mateu», se le ha impuesto una multa, porque tenía su establecimiento abierto a las 23 y cinco minutos más tarde de la hora indicada, siendo origen de tal pena la persecución de que es objeto, por haberse prestado el Rayo, a tener en depósito en su propio domicilio, ciertos muebles pertenecientes a una extinguida sociedad?

Del enemigo el consejo Sr. Alcalde, si resulta cierto lo que sobre este particular decimos, le advertimos que ciertas mezquindades resultan en desdoro del prestigio de la persona que las comete.

Y basta por hoy.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de CUARENTA PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el expresado dividendo desde el 5 de Enero á la presentación del cupón Núm. 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid, cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el número 13 de este periódico de Barcelona 31 de Diciembre de 1900.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

CRÉDITO BALEAR

Esta Sociedad, en virtud del anuncio que antecede, admitirá el mencionado cupón y facilitará las correspondientes facturas para su presentación, los lunes, jueves y sábados de nueve y media á doce.

Palma 8 de Enero de 1901.—El vocal de turno, JOSÉ RUBERT.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Cámara, se convoca a los señores socios de la misma para el día 15 de los corrientes, a las 18 y media de la tarde, al objeto de celebrar la última sesión del periodo ordinario la Asamblea general.

Palma 12 Enero de 1901.—El Presidente, Mateo Bosch y Bosch.—El Secretario general Domingo Fons.

Grande Establecimiento Nuevo San José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FINAL DE TEMPORADA

CAPAS confeccionadas.

PANOS para capas.

PANOS vestido.

GORGAS en todas clases y colores.

GENEROSES de algodón novedad para vestido de Sra.

ALFOMBRAS, Tapicerías Yutes y Stors.

Camisería, Corbatería, Paraguas y Bisutería.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

OJO! VENTA DE RETAZOS OJO!

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de C. Cobena

Función para hoy 14 de Enero de 1901

DON PEDRO DEL PUÑALETO

LA REJA

A las ocho.

..

PRECIOS

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraíso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

Por decena: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 85 Ptas.—Id. plateas 75.—Primer piso 65.—Proscenios segundo piso 60.—Segundo piso del 10 al 14.50.—Idem segundo piso 45.—Tercer piso núm. 1 y 8 40.—Idem segundo piso 35.—Butaca 9.—Asientos tertulia primera fila 4.—Id. segunda y tercera fila 3.—Delanteras de Paraíso 7.—Lotes de 10 entradas a localidades 5.50.

Diarrios: Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas 12 Ptas.—Plateas 10.—Primer piso 10.—Proscenios segundo piso 7.—Segundo piso del 10 al 14.30.—Id. Segundo piso 7.—Tercer piso núm. 1 y 8 5.50.—Id. Tercer piso 4.50.—Butaca 1.50.—Asientos tertulia 1.50.—Id. Segunda y tercera con entrada 1.50.—Delanteras de paraíso 0.40.

Aviso al público

Pasajes gratuitos para 40 familias que quieren marchar al Estado de Minas Jarcas—Río Janeiro—pueden solicitarlo del encargado en Baleares Calle Escuelas núm. 3, antes del día 20.

La expedición saldrá el día 22 del puerto de Barcelona.

Aprendices de Lencería

Se necesitan dos; uno que sepa algo de la venta.

Información, Jaime II.—37.

Venta

Se vende un local que dispone de fuerza hidráulica y motor.

Información, Nuevo Centro de Anuncios, Luz, 21.

Juan Ticoulat Castela

Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase.

se de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

VINO PURO DE MEJILLÓN

á 40 y 50 céntimos litro

PELAIRES, 26-Palma

Hacia la paz

Un telegrama de Pekín, comunica que la emperatriz ha dado orden a sus delegados para que firmen la nota conjunta de las potencias para la paz.

Hay que creerlo

El señor Ugarte se obstina en hacer creer á la opinión que se observa bastante agitación carlista. Es ya tal la costumbre que ha tomado de repetirlo, que lo dice a todo el que se le acerca, sin que nadie le pregunte sobre el particular. Pero nadie lo cree.

Para la construcción de canales

El gobierno ha aprobado un proyecto de construcción de canales cuyo importe asciende á 389 millones de marcos.

Esto es el gobierno d- Berlín.

Emabajada extraordinaria

Difícilmente componen la embajada extraordinaria que marcha a Alemania, el conde de Caspe, el general Orozco, dos ayudantes de aquél, el coronel de infantería señor Ortiz Sagredo, el comandante de Estado Mayor señor Despujols, el capitán de fragata ayudante del cuarto militar de la reina señor Valqueiro, y el conde de Campo Alegre, primer secretario de Embajada. Austria estará representada en las fiestas de Alemania por un archiduque; Italia por el príncipe heredero, duque de Aosta; y Rusia por un gran duque.

Informes confirmados

«Stampa» confirma que el Papa dirigió una carta al presidente Loubet, rogándole que interviniere para que no fuera aprobado el proyecto de ley, sobre las congregaciones religiosas, y añade que Loubet, contestó diciendo que el Parlamento era el encargado de interpretar los deseos del pueblo y que como presidente forzosamente tenía que acatar cuanto se hiciera en bien de la República.

Noticias del Transvaal

El desfile de Springs, fontán, está ocupado por los boers, a los que se les han unido todos los habitantes del distrito de Murraysburg. Los africaners de esta ciudad hicieron desafectuoso recibimiento a la columna inhlesa del general Grenet.

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Fomento Agrícola	106.00
Crédito Balear	94.05
Salinera Española	180.00
Obligaciones 6 por 100	101.00
5 por 100	100.75
Bonos Municipales	37.00
Isleñas	55.50
Ferro-Carriles de Mallorca	44.50
Alumbrado por Gas	57.00
Unión Comercial papel	65.00

EFEMÉRIDE

13 de Enero de 1813

Emancipación de los negros en Buenos Aires.

14 de Enero de 1894

Sobrevención anarquista en Lucignana.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costauzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI* en 4.ª pág.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMAGAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.—

Precio 10 reales

La vista como á los 15 años

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composturas.

PRECIOS REDUCIDOS

25 BROSA 25

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres; arenillas, catarras de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremamientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriega los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

IMPRESA PAPERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería. Papelería para el Comercio y para cartas.— Papel uto de varios anchos en diferentes clases. Cajas lujo y fantasía desde una peseta en adelante.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 11 de Enero el vapor **AQUITAIN**
el dia 27 de " " **LES ANDES**

Consignatario en Barcelona, Rípol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA



PIANOS

RIBALTA

Cuerdas cruzadas

CON

MARCO Y CLAVIJERO

DE

HIERRO

Se alquilan

PIANOS

ARMONIUMS

nuevos y usados

DE

las mejores

FABRICAS

MANASERO - Calle de la Unión 53 - PALMA

CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cuál fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio Poción: ptas. 5—Limón: 2'50.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA

En Palma.—Farmacia de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

COLMADO EN LIQUIDACIÓN

OCASIÓN

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 33, (bajo la cuesta del Teatro); los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.

Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas.

Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espesmas.—Garbanzos legítimos del Saúco.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Nuevo Antiblenorrágico

hasta durante el período inflamatorio

El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.

DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA

J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia



MECHERO AÜER

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Soller: Ferretería de D. Arnaldo Casellas.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES

Inca: Drogería de D. Gabriel Guasp.

Felanitx: Ferretería de D. Juan Piña.

FRANCISCO SOLER - CONQUISTADOR 45 y 45